

## COMUNICADO PÚBLICO ANTE PLAN MAESTRO DE EPV

Las organizaciones abajo firmantes, en conocimiento cierto de la intención de la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV) en orden a desarrollar un conjunto de intervenciones que conforman lo que la empresa denomina "Plan Maestro" del Puerto de Valparaíso, desean comunicar a la opinión pública local, nacional y mundial lo siguiente:

**PRIMERO:** Recordar que el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su XXVIIª Reunión Ordinaria, realizada entre el 30 junio al 5 de julio de 2003 en París, Francia, resolvió favorablemente, por unanimidad, la inscripción de un Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró que en este caso se cumplía uno de los seis criterios de valor universal, a saber, el Nº 3, de acuerdo al cual el bien "es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida". Lo anterior, fundado en que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica".

El Comité resolvió además lo siguiente en relación con el caso de Valparaíso (se cita textualmente):

1. "Estimular al Estado Parte a continuar sus esfuerzos en orden a inventariar y proteger la infraestructura relacionada a los usos históricos del sector portuario y de los sistemas de transporte;
2. Alentar además (*further encourages*) al Estado Parte a desarrollar planes de manejo y conservación (*conservation management plans*) en toda el área marítimo – portuaria;
3. Solicitar al Estado Parte clarificar con mayor precisión las normas y directrices en las áreas adyacentes a las zonas protegidas, como la Plaza de la Intendencia, Cementerio, Panteón, Plaza de San Francisco."

**SEGUNDO:** Reconocer que tanto por la ley de Monumentos Nacionales, como por la Ley General de Urbanismo y Construcciones se han realizado declaratorias de Monumentos Históricos, Zonas Típicas e Inmueble de Conservación Histórica que han permitido inventariar y proteger parte de la infraestructura, quedando, sin embargo, fuera de esta tuición legal elementos significativos del sistema marítimo-portuario, a saber:

- Hangar de Llegada de trenes a Estación Puerto
- Casetas de control de Agujas
- Maestranza Ferroviaria
- Torres de agua
- Frente portuario
- Actividades tradicionales como las desarrolladas en Caleta Sudmaricana y paseos en lancha en el Muelle Prat.

**TERCERO:** Informar que distintos proyectos de intervención, que han sido incorporados por la EPV en su "Plan Maestro", amenazan con deteriorar o alterar de manera irreversible la infraestructura marítimo-portuaria que la UNESCO recomienda "inventariar y proteger", y, en general, con introducir profundos cambios en la morfología y estructura de la Ciudad-Puerto .

En concreto, la propuesta de esta empresa estatal EPV incluye en lo inmediato:

- 1.- La ampliación del denominado Sitio Nº3 del puerto de Valparaíso, que generará un impacto directo al sector patrimonial denominado "Muelle Prat" y a la actividad tradicional de los paseos en lancha por la bahía;
- 2.- La licitación del Espigón, o Terminal 2, que impactará las vistas desde los históricos cerros Alegre y Concepción, así como suprimir la actividad de los pescadores artesanales de la Caleta Sudamericana; y, por último,

3.- La construcción del proyecto conocido como "Puerto Barón", que representa el uso con fines inmobiliarios y comerciales de casi el 50% de los terrenos portuarios de Valparaíso, lo que amenaza un importante conjunto de bienes patrimoniales industriales así como de las centenarias actividades marítimo-portuarias que conforman el ADN de nuestra ciudad puerto.

**CUARTO:** Denunciar que la situación se agrava por no existir hasta la fecha "planes de manejo y conservación" de la infraestructura marítimo-portuario, como ha recomendado la UNESCO, ni estudios ambientales que consideren el impacto que podrían estas iniciativas provocar en actividades tradicionales, y porque el alcance de las iniciativas amenazan con cambiar la morfología y estructura de la Ciudad-Puerto y afectar, incluso, otras zonas patrimoniales protegidas situadas fuera de la zona portuaria.

**QUINTO:** Informar que en vista a las amenazas reales y concretas al Patrimonio de la ciudad, las organizaciones que suscriben este comunicado realizarán en los próximos días una petición formal a la UNESCO a fin que este organismo -rector de los sitios "Patrimonio de la Humanidad"- en el contexto de sus obligaciones de monitoreo de los sitios Patrimonio de la Humanidad", elabore, con carácter de urgente, un informe técnico acerca de la propuesta de transformación del borde portuario de Valparaíso impulsado por la EPV para realizarse a partir de este año 2012.

La UNESCO determinará, en coordinación con el Estado de Chile, si la evaluación técnica de las propuestas de transformación del borde portuario, y monitoreo, se puedan realizar bajo la modalidad de "vigilancia reforzada" del sitio mundial, Patrimonio de la Humanidad, o se asigna directamente una comisión de expertos.

**SEXTO:** Solicitar a las autoridades competentes que se abstengan en el intertanto de dar curso a autorizaciones o permisos, de cualquier naturaleza y respecto de de las iniciativas mencionadas en el punto tercero, u de otras que puedan comprometer el patrimonio marítimo-portuario de la ciudad, evitando de esta manera hacerse co-responsables de cualquier daño total o parcial que pueda sufrir el patrimonio de la ciudad, así como de los efectos de eventuales sanciones o determinaciones que pueda traer el incumplimiento de las obligaciones internacionales y/o las recomendaciones realizadas por la UNESCO.

**SÉPTIMO:** Finalmente, llamar a las autoridades de los Gobierno central, regional y comunal, así como parlamentarios, concejales, partidos políticos y, en general, a las demás organizaciones civiles, a sumarse a esta petición ciudadana pues la estimamos de total prudencia y puede abrir un proceso de diálogo en favor de un manejo racional, sustentable y participativo de borde costero de la ciudad.

**SUSCRIBEN:**

- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE FILIAL VALPARAISO
- CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO
- CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES PROVINCIAL VALPARAÍSO
- CIUDADANOS POR VALPARAÍSO
- FEDERACIÓN DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE VALPARAISO
- CONFEDERACIÓN DE GENTE DE MAR CONGEMAR
- SINDICATO DE TRABAJADORES PORTUARIOS TRANSITORIOS ESPIGÓN TERMINAL 2 VALPARAISO
- SINDICATO INDEPENDIENTE PESCADORES ARTESANALES DE RIBERA
- SINDICATO DE PESCADORES SIPESA
- CORPORACIÓN POR UN VALPARAÍSO UNIDO
- CABILDO PATRIMONIAL
- ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS CONSEJO DE LA CULTURA VALPARAÍSO ANFUCULTURA VALPARAÍSO

VALPARAISO, VIERNES 27 DE ENERO DE 2012.